Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD N° 09/2011
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, se reúnen, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones y el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico, todos por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L., DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ, DISTRIBUIDORA CANDY'S DE ADRIANA VALDEZ, GOLDEN TRADE S.R.L., y DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**, en referencia a la Contratación Directa Nº 09/2011 ***"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"***, para la Secretaria Nacional de Cultura.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de Noviembre de 2011.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, la Lic. Liz Bordón, procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de Noviembre de 2011, en la cual constan las ofertas presentadas por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L., DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ, DISTRIBUIDORA CANDY'S DE ADRIANA VALDEZ, GOLDEN TRADE S.R.L. y DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**----------

A continuación el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día: Verificación de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, que se detallan a continuación:----------

a. Formulario de presentación de ofertas debidamente completada y firmada con aclaración de firma y cargo del firmante.
b. Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
c. Poderes de Representación

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD N° 09/2011
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

En la verificación, el Comité de Evaluación constata que:

La firma oferente **TELEXPAR S.R.L.** presenta el Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, Constancia del SIPE N° 1163432 en la que se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y el Estatuto Social, el cual es verificado y se constata que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la firma oferente.----------

La firma oferente **DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ** presenta el Formulario de presentación de oferta debidamente firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, no así debidamente completado ya que la misma no cotiza los ítems Nº 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 del ***LOTE N° 2 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON***, y el sistema de Adjudicación establecido en las Bases y Condiciones es ***POR LOTE*** y no por ***ITEM***; presenta Constancia del SIPE N° 1163369 en la que se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y en la verificación de la presentación de Poderes de Representación o documentos que acrediten la capacidad del firmante, el Comité constata que la firma oferente es una empresa unipersonal y su oferta está firmada por su propietaria, por lo tanto, no corresponde la presentación de este documento.-------

La firma oferente **DISTRIBUIDORA CANDY'S DE ADRIANA VALDEZ** presenta el Formulario de presentación de oferta debidamente firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, no así debidamente completado ya que presenta la Planilla de Precios con espacios en blanco, Constancia del SIPE N° 1163695 en la que se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y en la verificación de la presentación de Poderes de Representación o documentos que acrediten la capacidad del firmante, el Comité constata que la firma oferente es una empresa unipersonal y su oferta está firmada por su propietaria, por lo tanto, no corresponde la presentación de este documento.----------

La firma oferente **GOLDEN TRADE S.R.L.** presenta el Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante; Constancia del SIPE N° 1163491 en el que se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y Poder de Representación.----------

La firma oferente **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.** presenta el Formulario de presentación de oferta debidamente completado, pero no debidamente firmado, en razón de que la oferta se encuentra firmada únicamente por el Presidente; Constancia del SIPE N° 1163527 en la que se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y el Estatuto Social, el cual es verificado y se constata que la Cláusula 13º expresa textualmente: .."Para los actos jurídicos,

comerciales, administrativos, laborales, civiles, judiciales corresponderá el uso de la firma social al Presidente conjuntamente con el Vice-Presidente o en forma separada la de cualesquiera de ellos con la de otro Director".. razón por la cual la oferta presentada por la firma oferente **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**, no cumple con lo establecido en el Estatuto Social.----------

Luego de las verificaciones correspondientes, el Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L. y DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ** en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina", y **GOLDEN TRADE S.R.L.** en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina" y en el Lote Nº 2 "Productos de Papel y Cartón", cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, mientras que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ en el Lote Nº 2 "Productos de Papel y Cartón"**, y de las firmas oferentes **DISTRIBUIDORA CANDY'S DE ADRIANA VALDEZ y DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina"**, no cumplen en forma satisfactoria con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación resuelve, en primer lugar, rechazar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ en el Lote Nº 2 "Productos de Papel y Cartón"**, y de las firmas oferentes **DISTRIBUIDORA CANDY'S DE ADRIANA VALDEZ y DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. en el Lote Nº 1 "Utiles de Oficina"**, por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones, y en segundo lugar, aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L. y DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ** en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina", y **GOLDEN TRADE S.R.L.** en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina" y en el Lote Nº 2 "Productos de Papel y Cartón", por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones.----------

Acto seguido se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por las firmas **TELEXPAR S.R.L. y DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ** en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina", y **GOLDEN TRADE S.R.L.** en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina" y en el Lote Nº 2 "Productos de Papel y Cartón", presentan error aritmético, tras lo cual se concluye que las mismas no ameritan ninguna corrección aritmética, según se observa en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTAS"**.----------

En este punto y atendiendo que no se cuenta con las tres ofertas mínimas requeridas para la adjudicación, el Econ. Marcelo Acuña, pone de manifiesto que se cuenta con plan financiero para cumplir con el compromiso de adjudicación sólo hasta el mes de noviembre, y que al no darse la

adjudicación de este rubro, ocasionaría un perjuicio a la Institución, por lo que mociona tomar en cuenta lo establecido en el inc "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/2003, cuya copia textualmente dice: "... no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación...", y proseguir con la evaluación de las tres ofertas presentadas en el Lote Nº 1 "Útiles de Oficina" y de la única oferta presentada en el Lote Nº 2 "Productos de Papel y Cartón", que cumplieron con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial y en base a dicha evaluación proceder a la adjudicación.----------

Luego de una breve deliberación, la moción es aceptada y se prosigue con la evaluación. Seguidamente, conforme a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, el Comité procede a seleccionar provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, presentadas por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L. en el LOTE N° 1 "UTILES DE OFICINA" y GOLDEN TRADE S.R.L. en el LOTE N° 2 "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"** respectivamente, como las ofertas evaluadas como las más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de esta contratación como ser la capacidad legal, capacidad técnica, capacidad económica y habilitación en el rubro ofertado.----------

En cuanto a la verificación de la Capacidad Legal, se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el tratamiento de este punto, el Comité procede a verificar la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y a confirmar, a través de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el estado activo de los documentos mencionados en la Constancia del SIPE presentada por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L.**, luego del cual concluye que las firmas oferentes cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En cuanto a la verificación de la Capacidad Técnica, el Comité de Evaluación, en base a la evidencia documentada presentada por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L.** procede a determinar si la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las Bases y Condiciones.----------

Luego de la verificación correspondiente, el Comité de Evaluación determina que las especificaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes **TELEXPAR S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L.,** cumplen con las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En la evaluación del cumplimiento de la capacidad económica, el Comité procede a la verificación del Balance del último ejercicio fiscal vencido (Año 2010), a través de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tras lo cual concluye que las firmas oferentes **TELEXPAR**

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD N° 09/2011
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L., cumplen con las condiciones requeridas en las Bases y Condiciones.----------

En cuanto a la Habilitación en el Rubro Ofertado, se procede a verificar la Constancia de Inscripción en el RUC correspondiente a las firmas oferentes. Luego del análisis el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **TELEXPAR S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L.** cuentan con habilitación en el rubro ofertado.----------

Una vez concluida las verificaciones en los cuatro puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:----------

CRITERIOS DE CALIFICACION	**TELEXPAR S.R.L.**	**GOLDEN TRADE S.R.L.**
	CUMPLE	**CUMPLE**
2.1 Capacidad Legal	SI	SI
2.2 Capacidad de Técnica	SI	SI
2.3 Capacidad Económica	SI	SI
2.4 Habilitación en el rubro	SI	SI

A continuación se procede a dar tratamiento al cuarto punto del Orden del Día: recomendación de adjudicación.----------

En este punto, atendiendo que el monto total ofertado en el ***LOTE N° 2 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON,*** supera la disponibilidad presupuestaria destinada a cubrir este compromiso de adjudicación, el Comité de Evaluación resuelve ajustar las cantidades originalmente solicitadas en los ítems Nº 1 y 17, amparado en lo dispuesto en la Circular Nº 03 de fecha 02/03/2006 que en uno de sus párrafos dice: "...Se podrán disminuir la cantidad de los mismo en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; cuando haya circunstancias debidamente justificadas...".----------

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 09/2011** ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON",*** para la Secretaria Nacional de Cultura, a la firma **TELEXPAR S.R.L., en el *LOTE N° 1: UTILES DE OFICINA*** por un monto total de **Gs. 22.198.950 (Guaraníes veinte y dos millones ciento noventa y ocho mil novecientos cincuenta)** y a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** en el ***LOTE N° 2 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON*** por un monto total de **Gs. 10.818.600 (Guaraníes diez millones ochocientos diez y ocho mil seiscientos)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION"**.----------

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD N° 09/2011
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **Contratación Directa Nº 09/2011** ***"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"***, para la Secretaria Nacional de Cultura, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 horas, firmando los presentes este Informe en dos ejemplares de un solo tenor y un solo efecto.----------

CON. MARCELO S. AGUÑA D.
Director General
Dirección Gral. de Administr. y Finanzas

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTAS"

LOTE N° 1: UTILES DE OFICINA					TELEXPAR S.R.L.				DELFIN IND. & COM. DE NORMA E. LOPEZ				GOLDEN TRADE S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	ARTESCO	PERUANA	4.500	45.000	FOSKA	CHINA	3.730	37.300	FOSCA	CHINO	4.950	49.500
2	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	ARTESCO	PERUANA	4.500	45.000	FOSKA	CHINA	3.730	37.300	FOSCA	CHINO	4.950	49.500
3	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	LUCKY	CHINA	4.200	42.000	FOSKA	CHINA	9.300	93.000	FOSCA	CHINO	8.950	89.500
4	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	LUCKY	CHINA	4.200	42.000	FOSKA	CHINA	9.300	93.000	FOSCA	CHINO	8.950	89.500
5	44122016-001	APRIETA PAPEL	UNIDAD	50	MEMORIS	CHINA	165	8.250	BINDER	CHINA	95	4.750	CHINO	CHINO	180	9.000
6	44122016-001	APRIETA PAPEL	UNIDAD	50	MEMORIS	CHINA	760	38.000	BINDER	CHINA	300	15.000	CHINO	CHINO	1.500	75.000
7	44122016-001	APRIETA PAPEL	UNIDAD	100	MEMORIS	CHINA	1.050	105.000	BINDER	CHINA	750	75.000	CHINO	CHINO	2.875	287.500
8	55121616-001	BANDERITAS	UNIDAD	100	DUSON	NACIONAL	5.430	543.000	DUSON	PARAGUAY	3.970	397.000	STICK	TAIWAN	4.900	490.000
9	44122015-001	BIBLIORATOS	UNIDAD	1.000	RIOPEL	NACIONAL	5.800	5.800.000	GEMINIS	PARAGUAY	5.800	5.800.000	GEMINIS	NACIONAL	6.950	6.950.000
10	44122015-008	BIBLIORATOS	UNIDAD	300	RIOPEL	NACIONAL	5.800	1.740.000	GEMINIS	PARAGUAY	5.800	1.740.000	GEMINIS	NACIONAL	6.950	2.085.000
11	44121704-001	BOLIGRAFOS	UNIDAD	5.000	MOLIN	ESPAÑOLA	380	1.900.000	BIC	BRASIL	880	4.400.000	BIC	BRASIL	910	4.550.000
12	44121704-001	BOLIGRAFOS	UNIDAD	5.000	MOLIN	ESPAÑOLA	380	1.900.000	BIC	BRASIL	880	4.400.000	BIC	BRASIL	910	4.550.000
13	44121704-001	BOLIGRAFOS	UNIDAD	1.000	MOLIN	ESPAÑOLA	380	380.000	BIC	BRASIL	880	880.000	BIC	BRASIL	910	910.000
14	44121704-001	BOLIGRAFOS TIPO GEL	UNIDAD	200	MOLIN	ESPAÑOLA	1.850	370.000	DUSON	PARAGUAY	2.195	439.000	DUSON	NACIONAL	2.475	495.000
15	44121704-001	BOLIGRAFOS TIPO GEL	UNIDAD	100	MOLIN	ESPAÑOLA	1.850	185.000	DUSON	PARAGUAY	2.195	219.500	DUSON	NACIONAL	2.475	247.500
16	44121804-002	BORRADOR	UNIDAD	20	XALINGO	BRASILERA	3.200	64.000	GUAIRA	PARAGUAY	3.300	66.000	CHINO	CHINO	3.960	79.200
17	44122107-001	CARGA P/ PRESILLADORA	UNIDAD	100	RIOPEL	NACONAL	9.600	960.000	KORES	CHINA	8.760	876.000	KORES	CHINO	11.280	1.128.000
18	44122011-001	CARPETAS	UNIDAD	1.500	RIOPEL	NACIONAL	710	1.065.000	GEMINIS	PARAGUAY	715	1.072.500	GEMINIS	NACIONAL	895	1.342.500
19	44122011-009	CARPETAS	UNIDAD	500	RIOPEL	NACIONAL	1.450	725.000	FILE	CHINA	1.500	750.000	OFFICE	CHINO	1.670	835.000
20	44122017-003	CARPETAS COLGANTES	UNIDAD	100	RIOPEL	NACIONAL	1.950	195.000	GEMINIS	PARAGUAY	2.615	261.500	GEMINIS	NACIONAL	2.250	225.000
21	31201510-001	CINTA ADHESIVA	UNIDAD	500	POLO	NACIONAL	850	425.000	POLOS	BRASIL	450	225.000	FOLEX	GRECIA	710	355.000
22	31201510-001	CINTA P/ EMBALAJE TRANSPARENTE	UNIDAD	500	AB	NACINAL	3.470	1.735.000	DE	PARAGUAY	3.000	1.500.000	DE	NACIONAL	2.670	1.335.000
23	44122104-001	CLIPS	UNIDAD	100	HUA SHENG	CHINA	900	90.000	FLYING	CHINA	760	76.000	SQUARE	CHINO	945	94.500
24	44122104-002	CLIPS	UNIDAD	100	SHUN SHINE	CHINA	950	95.000	SQUARE	CHINA	1.000	100.000	SQUARE	CHINO	945	94.500
25	44122104-003	CLIPS	UNIDAD	100	HUA SHENG	CHINA	3.100	310.000	FLYING	CHINA	2.760	276.000	SQUARE	CHINO	2.980	298.000
26	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	UNIDAD	200	MASTER PRINT	BRASILERA	2.200	440.000	MAXI	BRASIL	1.650	330.000	MAXI	BRASIL	1.900	380.000
27	44121613-003	DESGRAPADOR	UNIDAD	100	EAGLE	CHINA	2.100	210.000	XIANSHI	BRASIL	1.325	132.500	CHINO	CHINO	1.560	156.000
28	44121604-006	SELLO FOLIADOR	UNIDAD	10	SUNFULL	CHINA	95.000	950.000	XIA	CHINA	60.000	600.000	CHINO	CHINO	87.600	876.000
29	44121706-001	LAPIZ	UNIDAD	2.000	MOLIN	ESPAÑOLA	475	950.000	GEMINIS	CHINA	175	350.000	F. CASTELL	BRASIL	595	1.190.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTAS"

LOTE N° 1: UTILES DE OFICINA					TELEXPAR S.R.L.				DELFIN IND. & COM. DE NORMA E. LOPEZ				GOLDEN TRADE S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
30	14111512-004	LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS	UNIDAD	10	RIOPEL	NACIONAL	17.820	178.200	GUAIRA	PARAGUAY	11.500	115.000	EL SOL	NACIONAL	14.600	146.000
31	14111512-004	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	UNIDAD	10	RIOPEL	NACIONAL	26.750	267.500	GUAIRA	PARAGUAY	20.000	200.000	EL SOL	NACIONAL	22.000	220.000
32	44121708-009	MARCADORES INDELEBLES	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000	ARTELINE	JAPON	7.390	369.500	F. CASTELL	BRASIL	1.650	82.500
33	44121708-009	MARCADORES INDELEBLES	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000	ARTELINE	JAPON	7.390	369.500	F. CASTELL	BRASIL	1.650	82.500
34	44121708-009	MARCADORES INDELEBLES	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000	ARTELINE	JAPON	7.390	369.500	F. CASTELL	BRASIL	1.650	82.500
35	44121708-009	MARCADORES INDELEBLES	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000	ARTELINE	JAPON	7.390	369.500	F. CASTELL	BRASIL	1.650	82.500
TOTAL								22.198.950				27.039.350				30.011.700

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTAS"

LOTE Nº 2: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					GOLDEN TRADE S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	14111507-002	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO A4	UNIDAD	10	REPORT	BRASIL	176.300	1.763.000
2	14111507-001	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO CARTA	UNIDAD	5	REPORT	BRASIL	171.000	855.000
3	14111507-003	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	7	REPORT	BRASIL	210.000	1.470.000
4	14111509-004	CARTULINA TAMAÑO A4	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	300	15.000
5	14111509-004	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	300	15.000
6	14111509-004	CARTULINA	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	100	5.000
7	14111509-004	CARTULINA	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	1.650	82.500
8	14111508-001	PAPEL PARA FAX	UNIDAD	15	FAXROLL	ALEMANIA	6.600	99.000
9	44121505-001	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	295	29.500
10	44121505-002	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	335	33.500
11	44121505-003	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	380	38.000
12	44121505-004	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	670	67.000
13	44121505-005	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	840	84.000
14	44121505-006	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	240	24.000
15	44121505-007	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	250	25.000
16	24111502-003	ORGANIZADORES O CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	UNIDAD	30	NACIONAL	NACIONAL	25.000	750.000
17	24111502-003	ORGANIZADORES O CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	UNIDAD	28	NACIONAL	NACIONAL	15.000	420.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTAS"

LOTE Nº 2: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					GOLDEN TRADE S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
18	24111502-003	ORGANIZADORES O CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	UNIDAD	25	NACIONAL	NACIONAL	10.000	250.000
19	14111509-004	Papel Contac	UNIDAD	10	CHINOR	CHINO	21.000	210.000
20	14111509-004	PAPEL SULFITO	UNIDAD	100	BRASIL	BRASIL	550	55.000
21	14111525-001	PAPEL MADERA	UNIDAD	100	BRASIL	BRASIL	550	55.000
22	14111606-005	PAPEL SECANTE	UNIDAD	20	CANSON	FRANCIA	17.000	340.000
23	14111606-005	PAPEL DE ARROZ	UNIDAD	20	CANSON	FRANCIA	96.500	1.930.000
24	14111606-005	PAPEL JAPONES	UNIDAD	20	CANSON	FRANCIA	140.000	2.800.000
25	14111606-005	PAPEL MELINEX	UNIDAD	20	BRASIL	BRASIL	1.100	22.000
TOTAL								11.437.500

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE N° 1: UTILES DE OFICINA					TELEXPAR S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	ARTESCO	PERUANA	4.500	45.000
2	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	ARTESCO	PERUANA	4.500	45.000
3	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	LUCKY	CHINA	4.200	42.000
4	44121622-001	ALMOHADILLA	UNIDAD	10	LUCKY	CHINA	4.200	42.000
5	44122016-001	APRIETA PAPEL	UNIDAD	50	MEMORIS	CHINA	165	8.250
6	44122016-001	APRIETA PAPEL	UNIDAD	50	MEMORIS	CHINA	760	38.000
7	44122016-001	APRIETA PAPEL	UNIDAD	100	MEMORIS	CHINA	1.050	105.000
8	55121616-001	BANDERITAS	UNIDAD	100	DUSON	NACIONAL	5.430	543.000
9	44122015-001	BIBLIORATOS	UNIDAD	1.000	RIOPEL	NACIONAL	5.800	5.800.000
10	44122015-008	BIBLIORATOS	UNIDAD	300	RIOPEL	NACIONAL	5.800	1.740.000
11	44121704-001	BOLIGRAFOS	UNIDAD	5.000	MOLIN	ESPAÑOLA	380	1.900.000
12	44121704-001	BOLIGRAFOS	UNIDAD	5.000	MOLIN	ESPAÑOLA	380	1.900.000
13	44121704-001	BOLIGRAFOS	UNIDAD	1.000	MOLIN	ESPAÑOLA	380	380.000
14	44121704-001	BOLIGRAFOS TIPO GEL	UNIDAD	200	MOLIN	ESPAÑOLA	1.850	370.000
15	44121704-001	BOLIGRAFOS TIPO GEL	UNIDAD	100	MOLIN	ESPAÑOLA	1.850	185.000
16	44121804-002	BORRADOR	UNIDAD	20	XALINGO	BRASILERA	3.200	64.000
17	44122107-001	CARGA P/ PRESILLADORA	UNIDAD	100	RIOPEL	NACIONAL	9.600	960.000
18	44122011-001	CARPETAS	UNIDAD	1.500	RIOPEL	NACIONAL	710	1.065.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE N° 1: UTILES DE OFICINA					TELEXPAR S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
19	44122011-009	CARPETAS	UNIDAD	500	RIOPEL	NACIONAL	1.450	725.000
20	44122017-003	CARPETAS COLGANTES	UNIDAD	100	RIOPEL	NACIONAL	1.950	195.000
21	31201510-001	CINTA ADHESIVA	UNIDAD	500	POLO	NACIONAL	850	425.000
22	31201510-001	CINTA P/ EMBALAJE TRANSPARENTE	UNIDAD	500	AB	NACINAL	3.470	1.735.000
23	44122104-001	CLIPS	UNIDAD	100	HUA SHENG	CHINA	900	90.000
24	44122104-002	CLIPS	UNIDAD	100	SHUN SHINE	CHINA	950	95.000
25	44122104-003	CLIPS	UNIDAD	100	HUA SHENG	CHINA	3.100	310.000
26	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	UNIDAD	200	MASTER PRINT	BRASILERA	2.200	440.000
27	44121613-003	DESGRAPADOR	UNIDAD	100	EAGLE	CHINA	2.100	210.000
28	44121604-006	SELLO FOLIADOR	UNIDAD	10	SUNFULL	CHINA	95.000	950.000
29	44121706-001	LAPIZ	UNIDAD	2.000	MOLIN	ESPAÑOLA	475	950.000
30	14111512-004	LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS	UNIDAD	10	RIOPEL	NACIONAL	17.820	178.200
31	14111512-004	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	UNIDAD	10	RIOPEL	NACIONAL	26.750	267.500
32	44121708-009	MARCADORES INDELEBLE	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000
33	44121708-009	MARCADORES INDELEBLE	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000
34	44121708-009	MARCADORES INDELEBLE	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000
35	44121708-009	MARCADORES INDELEBLE	UNIDAD	50	MOLIN	ESPAÑOLA	1.980	99.000
				TOTAL				22.198.950

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE Nº 2: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					GOLDEN TRADE S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	14111507-002	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO A4	UNIDAD	7	REPORT	BRASIL	176.300	1.234.100
2	14111507-001	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO CARTA	UNIDAD	5	REPORT	BRASIL	171.000	855.000
3	14111507-003	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	7	REPORT	BRASIL	210.000	1.470.000
4	14111509-004	CARTULINA TAMAÑO A4	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	300	15.000
5	14111509-004	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	300	15.000
6	14111509-004	CARTULINA	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	100	5.000
7	14111509-004	CARTULINA	UNIDAD	50	BRASIL	BRASIL	1.650	82.500
8	14111508-001	PAPEL PARA FAX	UNIDAD	15	FAXROLL	ALEMANIA	6.600	99.000
9	44121505-001	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	295	29.500
10	44121505-002	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	335	33.500
11	44121505-003	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	380	38.000
12	44121505-004	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	670	67.000
13	44121505-005	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	840	84.000
14	44121505-006	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	240	24.000
15	44121505-007	SOBRES MANILA	UNIDAD	100	FPS	NACIONAL	250	25.000
16	24111502-003	ORGANIZADORES O CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	UNIDAD	30	NACIONAL	NACIONAL	25.000	750.000
17	24111502-003	ORGANIZADORES O CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	UNIDAD	22	NACIONAL	NACIONAL	15.000	330.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE Nº 2: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					GOLDEN TRADE S.R.L.			
Item	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	U.M.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
18	24111502-003	ORGANIZADORES O CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	UNIDAD	25	NACIONAL	NACIONAL	10.000	250.000
19	14111509-004	Papel Contac	UNIDAD	10	CHINOR	CHINO	21.000	210.000
20	14111509-004	PAPEL SULFITO	UNIDAD	100	BRASIL	BRASIL	550	55.000
21	14111525-001	PAPEL MADERA	UNIDAD	100	BRASIL	BRASIL	550	55.000
22	14111606-005	PAPEL SECANTE	UNIDAD	20	CANSON	FRANCIA	17.000	340.000
23	14111606-005	PAPEL DE ARROZ	UNIDAD	20	CANSON	FRANCIA	96.500	1.930.000
24	14111606-005	PAPEL JAPONES	UNIDAD	20	CANSON	FRANCIA	140.000	2.800.000
25	14111606-005	PAPEL MELINEX	UNIDAD	20	BRASIL	BRASIL	1.100	22.000
				TOTAL				**10.818.600**